



PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio que corresponda disponga realizar URGENTES gestiones ante el Ministerio de Educación de la Nación y por su intermedio ante la Universidad Nacional del Litoral y ante todas las universidades e institutos que brinden estas carreras, con el fin de que las enfermeras y el personal vinculado al área de salud que hayan tramitado sus certificados y/o títulos, los tengan en su poder en la mayor brevedad posible, acortándose los tiempos de espera y puedan desempeñarse, trabajar y ponerse a disposición ante la emergencia sanitaria que estamos viviendo. Además, supletoriamente solicitamos que de manera eventual y mientras dure la emergencia, los colegios habiliten a matricular con la constancia de título en trámite, hasta que tengan el título definitivo.

Dip. Provincial Juan Argañaraz.

FUNDAMENTOS:

Sr. PRESIDENTE:



Como es sabido el personal vinculado a la salud y sobre todo las enfermeras y enfermeros, en los tiempos que corren de pandemia son de trascendental importancia en nuestra sociedad y necesitamos que aquellos que estén recibidos puedan desempeñarse para aportar sus conocimientos ante el avance del coronavirus y en beneficio de la salud y de la vida.

El Gobierno de la Provincia lanzó una búsqueda laboral dónde se solicitan médicos, enfermeros y personal vinculado al área de salud y lamentablemente hay un grupo de profesionales recibidos que cursaron sus estudios en la sede de la ciudad de Rafaela, no pueden presentarse a dicha búsqueda por no contar con el certificado y/o título expedido por la UNL a pesar de haberlos gestionado con más de un año de anticipación. Algunos profesionales llevan dos años esperando.

Hay personas que gestionaron los títulos correspondientes en la Universidad Nacional del Litoral, hace un año y siguen en la espera del mismo, perdiéndose diferentes oportunidades laborales, de trabajos, y no pueden ejercer sus profesiones, mucho más en estos días en que es fundamental que puedan ayudar a enfrentar la actual Emergencia Sanitaria. Es un despropósito que profesionales recibidos vinculados a la salud no estén ejerciendo y deban rechazar oportunidades laborales que continuamente les llegan ante la situación sanitaria actual.

Según manifiestan profesionales, se han hecho reiterados reclamos a la universidad sin respuestas al problema. También manifiestan que tienen conocimiento que otros compañeros de residencia en Rafaela y Sunchales, recibidos en fecha posterior a ellos, ya han accedido a dicho título o certificado analítico.



El objetivo del presente es que desde las autoridades pertinentes se brinde una solución a todos aquellos que se encuentran en esta situación y de este modo poder gestionar sus matrículas para trabajar y cumplir con su deber y compromiso por la salud de la sociedad.

Muchos de los profesionales tienen que acceder a trabajos en negro, con precarias condiciones laborales, o trabajar en otras tareas que nada tienen que ver con sus profesiones y estudios.

Entendemos importante que puedan acortarse los plazos de espera para la obtención de los respectivos títulos teniendo especialmente en cuenta el contexto de grave crisis sanitaria que estamos atravesando y que urge que dichos profesionales puedan trabajar. Se trata de profesionales imprescindibles.

Se deben realizar los máximos esfuerzos para habilitarlos a desempeñarse en el área de salud con la mayor urgencia posible, no pueden seguir esperando, cuando sin duda alguna podría estar colaborando para cuidar y salvar muchas vidas por el avance del coronavirus.

Por todo ello solicitamos a nuestros pares el acompañamiento al presente proyecto.

Dip. Provincial Juan Argañaraz.